

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO**

**Estados Financieros por el período de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023**

**CONTENIDO**

**Estado de situación financiera  
Estado de resultados integrales  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujos de efectivo (Método directo)  
Notas a los estados financieros**

**\$ - Pesos Chilenos  
M\$- Miles de pesos Chilenos**

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Aportantes de  
Fondo de Inversión Security Desarrollo Comercial Bicentenario

### ***Opinión***

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros del Fondo de Inversión Security Desarrollo Comercial Bicentenario que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 30 de noviembre y el 31 de diciembre de 2023 y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo de Inversión Security Desarrollo Comercial Bicentenario al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período comprendido entre el 30 de noviembre y el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”).

### ***Base para la opinión***

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestra responsabilidad de acuerdo a tales normas se describe, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes del Fondo de Inversión Security Desarrollo Comercial Bicentenario y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### ***Otros asuntos – Estados Complementarios***

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado, y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, se presenta con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

***Responsabilidades de la Administración por los estados financieros***

La Administración de Administradora General de Fondos Security S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración de Administradora General de Fondos Security S.A. es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo de Inversión Security Desarrollo Comercial Bicentenario para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

***Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo de Inversión Security Desarrollo Comercial Bicentenario. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.

- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo de Inversión Security Desarrollo Comercial Bicentenario para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Closer Agile Auditores Consultores Ltda.

13 de marzo de 2024  
Santiago, Chile



Juan Pablo Carreño C.  
Socio

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

POR EL PERIODO DE 32 DÍAS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en miles de pesos - M\$)

	31/12/2023	
	Nota N°	M\$
<b>ACTIVO</b>		
<b><u>Activo Corriente</u></b>		
Efectivo y efectivo equivalente	24	7.183
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 a)	60.203
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Otros activos		-
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>67.386</b>
<b><u>Activo No Corriente</u></b>		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Propiedades de inversión		-
Otros activos		-
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>-</b>
<b>Total Activo</b>		<b>67.386</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

POR EL PERIODO DE 32 DÍAS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en miles de pesos - M\$)

		31/12/2023
	Nota N°	M\$
<b>PASIVO</b>		
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneraciones sociedad administradora	33	2.145
Otros documentos y cuentas por pagar	18	13.194
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos	20	3.863
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b><u>19.202</u></b>
<b><u>Pasivo No Corriente</u></b>		
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b><u>-</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Aportes		73.219
Otras reservas		-
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		(25.035)
Dividendos provisorios		-
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b><u>48.184</u></b>
<b>Total Pasivo</b>		<b><u>67.386</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR EL PERIODO DE 32 DÍAS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en miles de pesos - M\$)

		30/11/2023	31/12/2023
	Nota N°	M\$	
<b>INGRESOS/ (PÉRDIDAS) DE LA OPERACIÓN</b>			
Intereses y reajustes			-
Ingresos por dividendos			-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado			-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente			-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 b)		203
Resultado en venta de instrumentos financieros			-
Resultado por venta de inmuebles			-
Ingreso por arriendo de bienes raíces			-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión			-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación			-
Otros			-
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>			<b>203</b>
<b>GASTOS</b>			
Depreciaciones			-
Remuneración del Comité de Vigilancia			-
Comisión de administración	33		(2.145)
Honorarios por custodia y administración			-
Costos de transacción			-
Otros gastos de operación	35		(23.093)
<b>Total gastos de operación</b>			<b>(25.238)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>			<b>(25.035)</b>
Costos financieros			-
<b>Utilidad/(pérdida) antes de impuesto</b>			<b>(25.035)</b>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior			-
<b>Resultado del ejercicio</b>			<b>(25.035)</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>			
Cobertura de Flujo de Caja			-
Ajustes por Conversión			-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación			-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto			-
<b>Total de otros resultados integrales</b>			<b>-</b>
<b>Total Resultado Integral</b>			<b>(25.035)</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
 POR EL PERIODO DE 32 DÍAS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 (Expresado en miles de pesos - M\$)

	2023									
	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
<b>Saldo inicio al 01.01.2023</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	73.219	-	-	-	-	-	-	-	-	73.219
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(25.035)	-	(25.035)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31.12.2023</b>	<b>73.219</b>	-	-	-	-	-	-	<b>(25.035)</b>	-	<b>48.184</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)  
 POR EL PERIODO DE 32 DÍAS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 (Expresado en miles de pesos - M\$)

		30/11/2023
		31/12/2023
	Nota N°	M\$
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros	8 d)	(60.000)
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(6.036)
Otros gastos de operación pagados		-
Otros ingresos de operación percibidos		-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(66.036)</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de inversión</b>		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		-
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>-</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>		
Obtención de préstamos		-
Pago de préstamos		-
Otros pasivos financieros obtenidos		-
Pagos de otros pasivos financieros		-
Aportes		73.219
Repartos de patrimonio		-
Repartos de dividendos		-
Otros		-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>73.219</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>7.183</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	24	<b>7.183</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO**  
Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

**ÍNDICE**

1. INFORMACIÓN GENERAL .....	2
2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS .....	3
3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES .....	12
4. CAMBIOS CONTABLES.....	13
5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO .....	14
6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO .....	16
7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS .....	22
8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS .....	23
9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES.....	25
10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA....	25
11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO.....	25
12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN.....	26
13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....	27
14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES .....	27
15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS .....	27
16. PRÉSTAMOS .....	27
17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS .....	27
18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR .....	27
19. INGRESOS ANTICIPADOS.....	27
20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS.....	28
21. INTERESES Y REAJUSTES .....	28
22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA.....	28
23. OTROS.....	28
24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE.....	29
25. CUOTAS EMITIDAS.....	29
26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES .....	30
27. RENTABILIDAD DEL FONDO.....	31
28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA .....	31
29. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN.....	31
30. EXCESOS DE INVERSIÓN.....	31
31. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES.....	31
32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009) .....	32
33. PARTES RELACIONADAS .....	32
34. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712).....	33
35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN.....	34
36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA .....	37
37. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS.....	37
38. INGRESOS POR DIVIDENDOS.....	37
39. SANCIONES.....	37
40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.....	37
41. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS .....	37
42. HECHOS RELEVANTES.....	38
43. HECHOS POSTERIORES.....	38
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA .....	39
I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	39
II. CARTERAS DE INVERSIÓN .....	42
III. OTROS INFORMES.....	43
IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES .....	44
V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	46

# FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO

Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1. Tipo de Fondo

Fondo de Inversión Security Desarrollo Comercial Bicentenario (el "Fondo"), Run 10542-2, es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, domiciliado y constituido bajo las Leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Apoquindo N°3.150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N°20.712 sobre administración de Fondos de terceros y carteras individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014, por las normas que imparte la Comisión para el Mercado Financiero, y por las disposiciones de su propio Reglamento Interno.

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante la "Administradora", la cual pertenece al Grupo empresarial N°35 y cuya existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°112 de fecha 2 de junio de 1992 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La Administradora General de Fondos Security S.A. pertenece a Banco Security, con un 99,99% de las acciones de la Sociedad, cuyo controlador es Grupo Security S.A.

Las cuotas del Fondo se entienden inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°20.712. Asimismo, con fecha 02 de noviembre de 2023, las cuotas del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa de Valores, bajo los siguientes códigos nemotécnicos:

Serie	Código Nemotécnico
Única	CFISEDCE-E

### 1.2. Objetivo del Fondo

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir indirectamente, por medio de la inversión en acciones de sociedades por acciones o anónimas cerradas ("*Sociedades Inmobiliarias*") o en instrumentos o contratos representativos de deuda de las mismas, en proyectos consistentes en el desarrollo, construcción, operación, comercialización y venta de centros comerciales o stripcenters en Chile que correspondan a aquellos identificados en el Anexo A de este Reglamento Interno (cada uno, un "*Proyecto*" y en conjunto, los "*Proyectos*")

Las Sociedades Inmobiliarias en las cuales invierta el Fondo serán administradas por la sociedad Bicentenario Gestión SpA o alguna de sus personas relacionadas (en adelante la "*Gestora*"). Para estos efectos, la Gestora llevará a cabo la administración de las Sociedades Inmobiliarias en la forma y con las limitaciones establecida en los estatutos sociales de dichas sociedades. La Gestora adicionalmente prestará de manera remunerada asesorías periódicas al Fondo y a las Sociedades Inmobiliarias, relacionados con la gestión de corretaje, asesorías en la comercialización y ventas de las Sociedades Inmobiliarias o de los Proyectos, que incluirá un pago variable según el éxito en los servicios, según sea el caso, los que serán de cargo del Fondo, sujetos a los límites establecidos en el presente instrumento y de las Sociedades Inmobiliarias, según corresponda.

La inversión del Fondo en los términos antes señalados se efectuará sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que pueda efectuar de conformidad con el Reglamento Interno por motivos de liquidez, según lo dispuesto en el número 2.2. del Reglamento Interno.

### 1.3. Aprobación Reglamento Interno

Con fecha 02 de noviembre de 2023, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó el Reglamento Interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros, el Fondo inició operaciones el 30 de noviembre de 2023.

## **1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación**

### **1.4. Modificaciones al Reglamento Interno**

#### **Al 31 de diciembre de 2023**

Al 31 de diciembre de 2023, no se han realizado modificaciones al Reglamento Interno.

### **1.5. Inicio de operaciones**

El Fondo inició sus operaciones como Fondo público el 30 de noviembre de 2023, con un valor cuota inicial de \$36.500.-.

### **1.4. Término de Operaciones**

El Fondo tendrá una duración de 4 años a contar del día de inicio de operaciones del Fondo. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 1 cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes o aquel plazo de prórroga mayor que establezca la Asamblea. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de su prórroga. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados precedentemente, se informará de ello directamente a los Aportantes a través de los medios establecidos para tales efectos en el tercer párrafo del numeral UNO del Reglamento Interno.

### **1.5. Aprobación de Estados Financieros**

Los presentes Estados Financieros referidos al 31 de diciembre de 2023, fueron autorizados para su emisión por la Administradora en la Sesión de Directorio efectuada el 13 de marzo de 2024.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

### **2.1 Bases de preparación**

Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") y por las normas impartidas en la Circular N°1998 y complementarias de la Comisión para el Mercado Financiero, salvo en lo siguiente: El Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011, de la Comisión para el Mercado Financiero, establece que para las inversiones en sociedades en las que el Fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no les será exigible (a los Fondos) la presentación de estados financieros consolidados requerida por NIC 27. En consecuencia, la inversión directa que el Fondo posee en la Sociedad Niro I SpA no ha sido consolidada y se ha valorizado bajo el método de participación.

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Las áreas que implican un mayor discernimiento o complejidad, en donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros se detallan en Nota 7.

Estos Estados Financieros han sido preparados por la Administración utilizando su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que ellas conllevan.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

### **2.2 Bases de medición**

Los presentes Estados Financieros, han sido preparado sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

### **2.3 Período cubierto**

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023; los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y los Estados de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 30 de noviembre y el 31 de diciembre de 2023.

### **2.4 Conversión de moneda extranjera**

#### **a) Moneda funcional y de presentación**

La contabilidad del Fondo se llevará en pesos chilenos, por lo cual, tanto los activos, como los pasivos y el valor del patrimonio del Fondo se expresarán en esa moneda, independientemente de la moneda en la cual se efectúen las inversiones de los recursos del Fondo.

#### **b) Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

	<b>31-12-2023</b>
	<b>\$</b>
Unidad de Fomento	36.789,36

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultado Integral. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultado Integral dentro de "diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultado Integral dentro de "diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".

### **2.5 Activos y pasivos financieros**

#### **2.5.1 Clasificación**

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

##### **2.5.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

### **2.5.1.2 Activos financieros a costo amortizado**

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

### **2.5.1.3 Pasivos financieros**

El Fondo podrá contraer toda clase de obligaciones dentro del curso ordinario de sus negocios y contraer pasivos al efecto, al igual que gravar sin limitación sus activos, para seguridad de sus propias obligaciones en cumplimiento del artículo de la letra B referido a la Política de Inversión y Diversificación del Reglamento Interno punto número 2, Política de Inversiones.

En general los pasivos a utilizar provendrán del mercado primario formal y los plazos de las obligaciones contraídas, dependerán de la duración de los proyectos a los que dichos Fondos estén destinados. Asimismo, el Fondo podrá adquirir activos con pago a plazo y podrá utilizar como fuentes de financiamiento, créditos otorgados por instituciones financieras nacionales o internacionales, y cualquier otra fuente de financiamiento corto, mediano o largo plazo que sea congruente con los flujos de caja.

### **2.5.2 Reconocimiento, baja y medición**

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gastos en el Estado de Resultado cuando se incurren en ellos, en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones se han extinguido o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el Estado de Resultado Integral dentro del rubro “cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en el Estado de Resultado Integral dentro de “ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultado Integral dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

### **2.5.2 Reconocimiento, baja y medición, continuación**

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del Estado de Resultado Integral.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas de crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

### **2.5.3 Estimación del valor razonable**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra. El precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación, utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera proporcionada por la agencia de servicios de Precios de RiskAmérica.

Al cierre de los periodos cubiertos por el estado de situación financiera, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados.

### **2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Inversión no realiza presentación neta compensada de instrumentos financieros.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

### **2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación**

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce el Fondo respecto a las inversiones que mantiene, evaluando si tiene control sobre una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

- a) Poder sobre la participada,
- b) Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y
- c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

De acuerdo a la evaluación realizada el Fondo cumple con los requisitos señalados anteriormente, sin embargo, el oficio circular N°592 emitido por la CMF exime a los Fondos de presentar sus estados financieros consolidados, por lo cual, las inversiones que mantiene deben ser valorizadas utilizando el método de la participación.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa, pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas, al igual que las inversiones en Filiales, se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias, posteriores a la adquisición de sus filiales, coligadas o asociadas, se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales, posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes cuentas de patrimonio (y se reflejan según corresponda, en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una filial, coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

Para el caso de las utilidades no realizadas por transacciones efectuadas con Filiales se eliminan íntegramente, independiente del porcentaje de participación. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas, se reconocen en el Estado de Resultados.

### **2.8 Cuentas y documentos por cobrar por operaciones**

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para los montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO

Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente corresponde al efectivo en caja y saldos en cuentas corrientes bancarias, más aquellas inversiones cuya fecha de vencimiento es menor a 90 días, desde la fecha de adquisición de las mismas, las que son utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros, la cual no está disponible utilizando el método indirecto. Lo anterior se enmarca en los lineamientos establecidos en NIC 7 "Estado de flujo de efectivo".

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

(i) Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

(iii) Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión.

#### 2.10 Aportes (Capital Pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo ("Cuotas"), nominativas, unitarias, de igual valor y características. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Las Cuotas serán valores de oferta pública. Asimismo, las Cuotas serán inscritas en el Registro de Valores de la Comisión y registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago y/o en otras bolsas de valores del país o del extranjero.

El Fondo se formará con una primera emisión de Cuotas acordada por la Administradora, que podrá complementarse con nuevas emisiones de Cuotas que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Para estos efectos, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de Cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley, por un plazo de 30 días corridos o el plazo inferior que acuerde la respectiva Asamblea de Aportantes. Para lo anterior, se deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido período de 30 días o el plazo inferior que acuerde la respectiva Asamblea de Aportantes. Dicha comunicación deberá ser enviada con al menos 6 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de 30 días (o el plazo inferior que acuerde la respectiva Asamblea de Aportantes) y tendrán derecho a participar en la oferta preferente los Aportantes a que se refiere el artículo 36° de la Ley, en la prorrata que en el mismo se dispone. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente renunciabile y transferible. Sin perjuicio de lo anterior, en la misma Asamblea Extraordinaria de Aportantes en que se acuerde el aumento de capital, por la unanimidad de las cuotas presentes, se podrá establecer que no habrá oferta preferente alguna.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO

Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 2.10 Aportes (Capital Pagado), continuación

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital, por decisión de la Administradora, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican.

(A) La disminución de capital se efectuará mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo que acuerde la Administradora o bien mediante la disminución del valor de las Cuotas del Fondo.

(B) La disminución de capital se materializará en una o más parcialidades, que se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes según se indica en la letra (D) siguiente, en la medida que se cuente con los recursos suficientes para proceder a la disminución y en la medida que la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo.

(C) La disminución de capital se deberá materializar en el período que fije la Administradora, en la medida que ésta, ya sea en una o más oportunidades, determine que existen los recursos necesarios para ello en los términos que se indican en la letra anterior.

(D) Para cada una de las parcialidades de la disminución de capital que acuerde la Administradora, ésta publicará un aviso y enviará una carta a los Aportantes del Fondo, con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago respectivo, indicando el número de cuotas del Fondo objeto de esa parcialidad o el monto de la misma, según corresponda, la fecha y el lugar de pago. Este aviso y carta deberán publicarse y enviarse cada vez que se vaya a proceder con una parcialidad de la disminución de capital.

(E) El o los pagos de la disminución deberán efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo y se pagarán en la forma que la Administradora acuerde, previa entrega del respectivo Aportante del o los títulos en que consten las cuotas correspondientes.

(G) En caso que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de cuotas, el valor de la cuota para los efectos de lo señalado en este numeral se determinará tomando el valor cuota del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

(H) Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo o por el 100% de valor cuota de las mismas, de conformidad con los términos establecidos en el presente numeral, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes que deberá acordar la disolución anticipada del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración.

Asimismo, el Fondo podrá realizar disminuciones parciales de capital mediante la disminución del valor de las cuotas del Fondo o del número de cuotas del Fondo, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el numeral CINCO del Título IX del Reglamento Interno.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO

Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 2.11 Otros Pasivos

##### Otros pasivos corriente

Corresponde a provisión de gastos que se valorizan a su costo estimado, conforme a los criterios descritos en la NIC 37.

##### Otros pasivos no corriente

En este rubro se presentan las provisiones por patrimonios negativos de las inversiones valorizadas por el método de la participación, indicada en el criterio contable 2.7.

#### 2.12 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen sobre de base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes. Adicionalmente, bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

#### 2.13 Dividendos por pagar

En la medida que exista disponibilidad de caja, el Fondo distribuirá anualmente como dividendo el 100% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio, lo que será informado por la Administradora en la Asamblea Ordinaria de Aportantes cada año. Con todo, la Asamblea Ordinaria de Aportantes podrá acordar distribuir libremente un porcentaje inferior, el que no podrá ser en ningún caso inferior al 30% de los Beneficios Netos Percibidos. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago

El dividendo deberá pagarse en dinero. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las cuotas de su propiedad sea efectuados en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo y por la totalidad o una parte del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo. En caso que el Aportante nada dijere, dichos dividendos se pagarán en dinero en efectivo.

## **FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO**

Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

#### **2.14 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las Leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°20.712.

Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N°1 del Artículo 81 de la Ley N°20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la Ley permite efectuar al Fondos.
- II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo 81 de la Ley N°20.712.

En consideración a lo anterior, no se causado ni registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

#### **2.15 Garantías**

El Fondo no contempla garantías, según lo indicado en su Reglamento Interno.

#### **2.16 Hipótesis de negocio en marcha**

La Administración de la Administradora General de Fondos Security S.A., estima que el Fondo no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

#### **2.17 Segmentos**

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos.

#### **2.18 Reclasificaciones**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta reclasificaciones de partidas para este periodo informado.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO

Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 2.19 El estado de Flujo de Efectivo

(i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

### 3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2023 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB).

#### 3.1. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros

La Entidad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Normas y Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
<b>IFRS 17</b>	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
<b>IAS 8</b>	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
<b>IAS 1</b>	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
<b>IAS 12</b>	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
<b>IAS 12</b>	Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar	1 de enero de 2023

Enmiendas son aplicables por primera vez en 2023, sin embargo, no tienen un impacto en los Estados Financieros de la Entidad.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO

Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

### 3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación

#### 3.2. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas, pero aún no entran en vigencia.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Entidad no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Entidad se encuentra evaluando el posible impacto de estas Normas, Enmiendas e Interpretaciones.

### 4. CAMBIOS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior; esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2023, descritas en la Nota 3 “Pronunciamentos Contables” que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de estas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO

Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

### 5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 31 de octubre de 2023 y que entró en vigencia el 02 de noviembre de 2023, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo N°3.150, piso 7, Las Condes, Santiago y en el sitio web corporativo, <http://www.inversionessecurity.cl> y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero <http://www.cmfchile.cl>.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en acciones, pagarés, contratos representativos de deuda y otros títulos de deuda emitidos por las Sociedades Inmobiliarias, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la Comisión o que establezca dicha obligación en sus estatutos, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 90% del activo total del Fondo.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 10% del activo total del Fondo:

(i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

(ii) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones, valores o efectos de comercio, emitidos por instituciones financieras o garantizados por éstas; y

(iii) Cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan sus activos en instrumentos de deuda.

En caso que fuese necesario para el cumplimiento de su objetivo de inversión indicado en el número UNO del Reglamento Interno, el Fondo podrá concurrir a la constitución de las Sociedades Inmobiliarias

El Fondo no garantiza su rentabilidad y asume el riesgo crediticio de los instrumentos en que directa o indirectamente invierta.

El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos mutuos nacionales, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, salvo las condiciones establecidas para cuotas de fondos mutuos señalados en el literal /iii/ del numeral 2.2 del Reglamento Interno.

El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos mutuos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, sin que se contemplen límites particulares indicados en el Título II del Reglamento Interno. El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62° de la Ley, sin que se contemplen límites particulares a los ya indicados en el Título II del Reglamento Interno.

Asimismo, el Fondo podrá adquirir o enajenar instrumentos, bienes o contratos a personas relacionadas con la Administradora o a fondos administrados por ella o por sociedades relacionadas a aquélla, en la medida que se cumplan las condiciones establecidas en el Título II de la Norma de Carácter General N°376 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión.

Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO

Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

### 5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

#### 5.1 Límites máximo de inversiones respecto de cada instrumento:

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, respecto del activo total del Fondo.

(i) Acciones, pagarés, contratos representativos de deuda y otros títulos de deuda emitidos por las Sociedades Inmobiliarias, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la Comisión o que establezca dicha obligación en sus estatutos. Hasta 100% del activo total del Fondo;

(ii) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: hasta 10% del activo total del Fondo;

(iii) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones, valores o efectos de comercio emitidos por instituciones financieras o garantizados por éstas. Hasta 10% del activo total del Fondo; y

(iv) Cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan en instrumentos de deuda: hasta 10% del activo total del Fondo.

#### 5.2 Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

(i) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial y sus personas relacionadas, excluido la Tesorería General de la República y el Banco Central de Chile: No habrá límite al porcentaje de participación que el Fondo podrá poseer.

(ii) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile: hasta un 10% del activo del Fondo.

(iii) Cuotas de un mismo fondo mutuo nacional: hasta un 10% del activo del Fondo.

#### 5.3 Tratamientos de los excesos de inversión

Los límites indicados en el presente Título II no se aplicarán: (a) por el período de 6 meses desde el depósito del presente Reglamento Interno en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” que lleva la Comisión; (b) por el período de 6 meses contado desde que el Fondo hubiere recibido una devolución de capital, distribución de beneficios o cualquier tipo de reparto desde las entidades en las que invierta; (c) por el período de 6 meses contado desde que el Fondo hubiere recibido aportes de capital; (d) en los casos en que se requiera contar con reservas de liquidez, como por ejemplo, entre la fecha en que se acuerde la distribución de un dividendo o una disminución de capital y la fecha de pago de los montos correspondientes; (e) en caso de acordarse un aumento del capital del Fondo, por el período de 6 meses contado desde el inicio del proceso de colocación de las nuevas cuotas que se emitan; y (f) durante el período de liquidación del Fondo.

Si se produjeran excesos de inversión respecto de los límites referidos en el presente Título II, cuya causa sea imputable a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso, y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

## **6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO**

### **6.1 Área de Riesgos Financieros**

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Administradora General de Fondos, en adelante “La Administradora”, de acuerdo a la circular N°1.869 de la CMF de fecha 15 de febrero de 2008.

El Fondo fue establecido bajo la Ley Única de Fondos y está registrado como un instrumento de oferta pública en la Comisión para el Mercado Financiero. El Fondo tendrá como objetivo principal en activos relacionados con la industria de transición energética, y el desarrollo, construcción y operación de proyectos de energía renovable.

La inversión del Fondo en los términos antes señalados se efectuará sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que pueda efectuar de conformidad con el Reglamento Interno por motivos de liquidez, según lo dispuesto en el número 2.2. del Reglamento Interno.

El Fondo tendrá como política que la suma de los instrumentos de alta liquidez mantenidos por el Fondo, más el monto disponible de las líneas de crédito bancarias con que éste cuente, representen a lo menos un 0,001% del activo del Fondo. La liquidez que mantenga el Fondo tendrá como finalidad solventar gastos, aprovechar oportunidades de inversión, pagar la remuneración de la Administradora y cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, como el pago de disminuciones de capital, distribución de beneficios, entre otros. Se entenderá que tienen el carácter de instrumentos de alta liquidez, además de las cantidades que se mantengan en caja y bancos, aquellos instrumentos que establezca la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace.

Tanto con el objeto de complementar la liquidez del Fondo como de aprovechar oportunidades de inversión de aquellas a que se refiere el presente Reglamento Interno, previa aprobación del Comité de Inversiones, el Fondo podrá contratar créditos de corto, mediano y largo plazo con bancos e instituciones financieras y/o con compañías de seguros, asumiendo toda clase de préstamos, obligaciones y pasivos exigibles, con los límites indicados más adelante. Asimismo, podrá endeudarse emitiendo bonos regulados por el Título XVI de la Ley N°18.045, los cuales podrán ser colocados en bolsas nacionales o extranjeras, todo ello, con el límite de hasta por 100% de su patrimonio. El límite de pasivos exigibles, pasivo de mediano plazo y pasivos de largo plazo, será en cada caso el 100% del patrimonio del Fondo, no obstante, el endeudamiento global del Fondo no puede ser mayor tampoco a un 100% del patrimonio del Fondo.

El Fondo estará facultado para gravar sus activos, únicamente para caucionar obligaciones propias y de las sociedades en que tenga participación. Para garantizar deudas de sociedades en que el Fondo tenga participación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes deberá autorizarlo. Los gravámenes y prohibiciones, así como los pasivos exigibles que mantenga el Fondo no podrán exceder en su conjunto a un 100% de su patrimonio. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo anterior y de lo aquí dispuesto, el endeudamiento del Fondo no excederá en ningún caso del 50% del valor de sus activos.

Los factores de riesgo a que se enfrenta el Fondo son los siguientes:

#### **6.1.1 Gestión de riesgo financiero**

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como, por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos crediticios y riesgos de liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO

Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

### 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

#### 6.1 Área de Riesgos Financieros, continuación

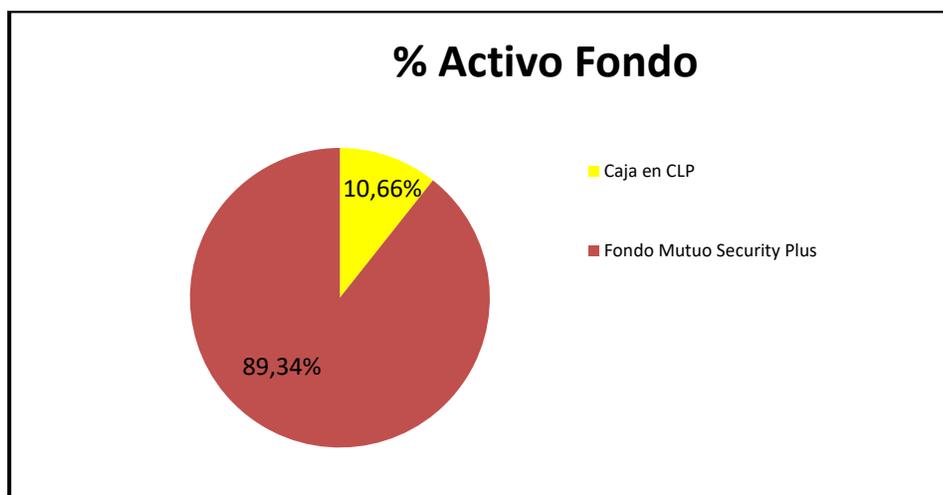
##### 6.1.2 Riesgos de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los partícipes del Fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

##### (a) Riesgo de precios

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo.

Dadas las características de las inversiones del Fondo, éste se encuentra expuesto a riesgo de precios al 31 de diciembre de 2023. A continuación, se muestra una descomposición de la inversión del Fondo:



El único activo financiero que está medido a valor razonable, es la inversión en cuotas del Fondo Mutuo Security Plus, por lo cual el riesgo de precios se concentra precisamente en este instrumento.

A continuación, se muestra la máxima pérdida potencial esperada por la exposición en el Fondo Mutuo Security Plus:

Fecha	Patrimonio Neto M\$	Exposición (FFMM PLUS) M\$	VaR (%)	VaR M\$	Impacto en el Patrimonio (%)
31/12/2023	48.184	60.203	0,003830%	2,31	0,004794%

## 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

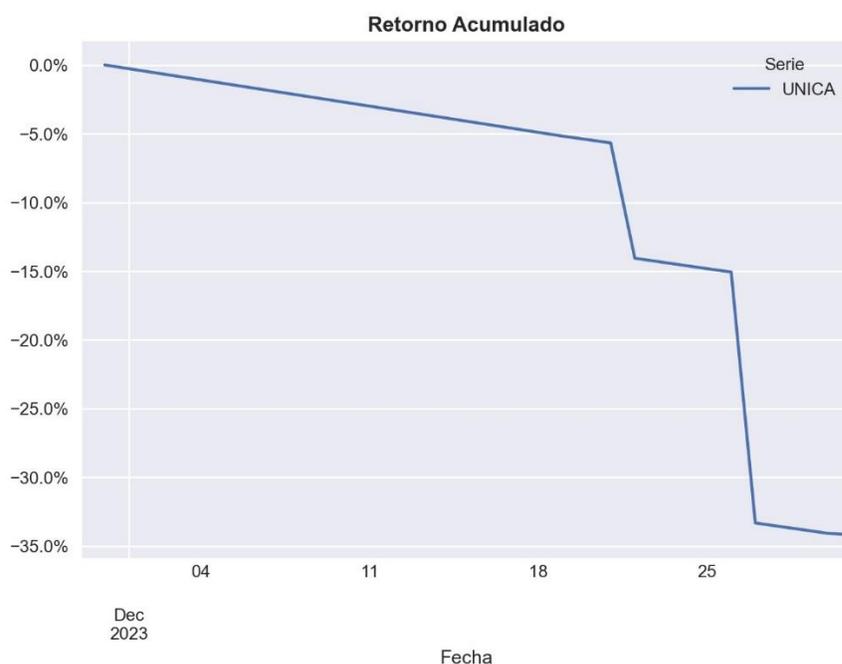
### 6.1 Área de Riesgos Financieros, continuación

#### 6.1.2 Riesgos de Mercado, continuación

##### (a) Riesgo de precios, continuación

En lo que respecta a las cuotas del Fondo Mutuo en el cual se tiene inversión, el retorno acumulado en un año 11,25%.

Con respecto al retorno acumulado del Fondo de inversión en un año, éste es en promedio un -34,19%, y gráficamente es la siguiente:



##### (b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda de funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene posiciones distintas al peso chileno, por lo que no existe riesgo cambiario al cierre.

##### (c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

Dadas las características de las inversiones del Fondo, al no existir posiciones en instrumentos de deuda contabilizados a valor razonable al 31 de diciembre de 2023, no existen riesgos de tipo de interés desde el punto de vista del Fondo.

## **6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**

### **6.1 Área de Riesgos Financieros, continuación**

#### **6.1.3 Riesgo de Crédito**

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2023, no existen riesgos de crédito que informar.

#### **6.1.4 Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Fondo no pueda liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por pagar del Fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la Sociedad Administradora.

Al 31 de diciembre de 2023, el riesgo de liquidez del Fondo está asociado a mantener la suficiente liquidez para enfrentar los potenciales rescates de la inversión mantenidas en cuotas de Fondo Mutuo.

### **6.2 Estimación del Valor Razonable**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra. El precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) es determinado usando la información de un proveedor externo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3.

La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO

Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

### 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

#### 6.2 Estimación del Valor Razonable, continuación

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo) y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable a las fechas de revisión:

Activos al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Saldo Total M\$
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	60.203	-	-	60.203
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de bancos e inst. financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e inst. financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Total Activos</b>	<b>60.203</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>60.203</b>

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

Los detalles acerca de la administración del capital del Fondo se presentan en la Nota 5 “Política de Inversión del Fondo”.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO**  
Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

## 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

### 6.3 Gestión de Riesgo de Capital

#### Requerimiento externo de capital

De acuerdo a lo establecido por la Ley Única de Fondos N°20.712, en su artículo 5°, el Fondo de Inversión deberá mantener permanentemente un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000. Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta la siguiente información patrimonial:

<b>Patrimonio FI</b>	<b>Moneda 31-12-2023</b>	
Patrimonio Neto	M\$	48.184
Patrimonio Neto	UF	1.310
<b>Patrimonio Requerido</b>	<b>UF</b>	<b>10.000</b>
(*) Capital de Gestión / deficit sobre mínimo Legal UF		(8.690)

(\*) El fondo, de acuerdo con el artículo 5° de la Ley 20.712 señala que “transcurrido un año contado desde la fecha en que la administradora haya depositado el reglamento interno del fondo, éste deberá contar permanentemente con un patrimonio no menor al equivalente a 10.000 unidades de fomento”.

### 6.4 Riesgo Operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento cabal por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su Reglamento Interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, denominada Middle Office, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

Desde el año 2008 la Sociedad Administradora dispone de un Manual de “Gestión de Riesgo y Control Interno”, tal como lo indica la circular N°1869 de 2008, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, la última actualización de este manual se realizó el 8 de septiembre de 2016 y se encuentra aprobada por el directorio de la Sociedad Administradora.

Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la Sociedad Administradora. En un objetivo más específico a través de este manual, la Sociedad Administradora busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación de riesgos, análisis de riesgos, evaluación de riesgos, controles, tratamiento de los riesgos, monitoreo, supervisión y comunicación de los riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de Políticas, definiciones de Roles y Responsabilidades.

## **FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO**

Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

### **6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**

#### **6.4 Riesgo Operacional, continuación**

##### **Plan de Contingencia**

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a indisponibilidad de espacios físicos, falta de personal y fallas de sistemas computacionales, la Sociedad Administradora cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera estas distintas situaciones. Este plan es sometido a prueba al menos una vez al año. Por otra parte, los servicios informáticos tanto del Banco Security como los de su Filiales se tienen externalizados en un Site de IBM, el cual cumple con todos los estándares, requisitos y exigencias de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. En caso de producirse una falla en el Site principal, se cuenta con un segundo Site que permite la continuidad operacional de las distintas compañías.

### **7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

#### **7.1 Estimaciones contables críticas**

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describen a continuación.

- Instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil.

Para los instrumentos financieros mantenidos por el Fondo, que no son cotizados en mercados activos, los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información de precios entregada por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmérica, información que es validada y periódicamente revisada por personal experimentado de la Administradora.

#### **7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables**

##### **Moneda Funcional**

La Administración considera el peso chileno como su moneda funcional, ya que es la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

**8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

**a) Activos:**

**Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

<b>Títulos de renta variable</b>	<b>31/12/2023 M\$</b>
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-
Cuotas de fondos mutuos	60.203
Cuotas de fondos de inversión	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-
Títulos que representen productos	-
Otros títulos de renta variable	-
<b>Títulos de deuda</b>	
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-
Bonos registrados	-
Títulos de deuda de securitización	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-
Otros títulos de deuda	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado</b>	<b>60.203</b>

**b) Efectos en resultados**

<b>Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):</b>	<b>31/12/2023 M\$</b>
Resultados realizados	-
Resultados no realizados	203
<b>Total ganancias/(pérdidas)</b>	<b>203</b>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-
<b>Total ganancias/(pérdidas) netas</b>	<b>203</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO**

Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

**8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación**

**c) Composición de la cartera:**

Instrumento	31 de diciembre de 2023			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
<b>Títulos de Renta Variable</b>				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	60.203	-	60.203	89,3405%
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>60.203</b>	<b>-</b>	<b>60.203</b>	<b>89,3405%</b>
<b>Títulos de Deuda</b>				
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Inversiones No Registradas</b>				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otras Inversiones</b>				
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>60.203</b>	<b>-</b>	<b>60.203</b>	<b>89,3405%</b>

**d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:**

Títulos de deuda	31/12/2023 M\$
<b>Saldo de Inicio</b>	-
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-
Diferencias de cambio	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	203
Adiciones	60.000
Ventas	-
Vencimientos	-
Resultado en ventas	-
Otros movimientos	-
<b>Saldo Final</b>	<b>60.203</b>

## **FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO**

Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

### **9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene activos financieros valorizados a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

### **10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efectos en resultado entregados en garantía.

### **11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene activos financieros a costo amortizado que informar.

### **12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene inversiones valorizadas por el método de la participación que informar.

### **13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

### **14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES**

#### **a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones**

Al 31 de diciembre de 2023, Fondo no mantiene saldos en estos rubros.

#### **b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones**

Al 31 de diciembre de 2023, Fondo no mantiene saldos en estos rubros.

### **15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

### **16. PRÉSTAMOS**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene préstamos.

### **17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no registra otros pasivos financieros.

### **18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR**

a) Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene en otros documentos y cuentas por cobrar.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO

Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

### 18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR, continuación

b) Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta otros documentos y cuentas por pagar, según el siguiente detalle:

Descripción	Moneda origen	31/12/2023 M\$
Cuentas por Pagar Administradora General de Fondos	CLP	13.194
<b>Totales</b>		<b>13.194</b>

### 19. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no registra ingresos anticipados.

### 20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

#### a) Otros Activos:

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene saldo en este rubro.

#### b) Otros Pasivos:

Al 31 de diciembre de 2023, la composición de este rubro se detalla a continuación:

Descripción	Moneda origen	31/12/2023 M\$
Honorario Profesionales por Pagar	CLP	1.472
Provision Auditoria	CLP	1.656
Provision Comité de Vigilancia	CLP	-
Provision Derechos Cotización Bolsa	CLP	-
Provision Asamblea Aportantes	CLP	735
<b>Totales</b>		<b>3.863</b>

### 21. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta intereses y reajustes que informar.

### 22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

### 23. OTROS

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene saldos por este rubro.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO**  
 Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

**24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene los siguientes saldos en efectivo y efectivo equivalente.

Descripción	31/12/2023 M\$
Banco Security	7.183
<b>Totales</b>	<b>7.183</b>

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	31/12/2023 M\$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-
Otros	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-
Efectivo y efectivo equivalente	7.183
<b>Saldo efectivo y efectivo equivalente - estado de flujo de efectivo</b>	<b>7.183</b>

**25. CUOTAS EMITIDAS**

Al 31 de diciembre de 2023, el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 2.006, con un valor cuota de \$24.020,1135.

**a) Colocaciones de cuotas**

El detalle de las colocaciones de cuotas del Fondo es el siguiente:

Emisión	Fecha	N° Cuotas Autorizado	N° Cuotas Pagadas	N° Cuotas Rescatadas	Total Cuotas Emitidas
1° Emisión	30-11-2023	2.006	2.006	-	2.006
<b>TOTALES</b>					<b>2.006</b>

**b) Movimiento de cuotas**

Los movimientos relevantes de cuotas al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

**Serie Única**

Descripción	Cuotas Comprometidas	Cuotas Emitidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	-	-	-
Colocadas en el Período	-	2.006	2.006	2.006	2.006
<b>Saldo al cierre</b>	<b>-</b>	<b>2.006</b>	<b>2.006</b>	<b>2.006</b>	<b>2.006</b>

**26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES**

La información de los repartos de dividendos o beneficio que el Fondo ha distribuido al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

**1) Distribución de Dividendos**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha distribuido dividendos a los Aportantes.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO

Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

### 26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES, continuación

#### 2) Provisión de Dividendos mínimos

La provisión y registro contable de los dividendos, sean estos el 30% mínimo u otro monto determinado, se efectúa el 5to día hábil anterior a su fecha de pago, toda vez que estos hayan sido previamente autorizados y aprobado por la administración y/o la asamblea de aportantes según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2023, no se presentan provisiones por este concepto.

#### 3) Estado de beneficios netos susceptibles de distribuir

A continuación, se presentan los resultados o beneficios anuales y acumulados del Fondo:

Descripción	30/11/2023 31/12/2023 MUS\$
Beneficio Neto Percibido En El Ejercicio	(25.238)
Dividendos Provisorios (Menos)	-
Beneficio Neto Percibido Acumulados De Ejercicios Anteriores	-
<b>Monto Susceptible De Distribuir</b>	<b>(25.238)</b>

### 27. RENTABILIDAD DEL FONDO

A continuación, se presenta la rentabilidad del Fondo respecto del periodo comprendido al 31 de diciembre de 2023:

#### SERIE ÚNICA

31 de diciembre de 2023

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	(34,1915%)	-	-
Real	(34,6035%)	-	-

La Rentabilidad Nominal y Real de los últimos 12 y 24 meses el Fondo no los informa, debido a que inició sus operaciones el día 30 de noviembre de 2023, fecha con la cual se calculó la rentabilidad del período actual de la serie única.

### 28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene inversiones a las cuales aplique calcular valor económico.

### 29. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene inversiones acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

### 30. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO

Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

### 31. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

### 32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

El Fondo mantiene directamente en custodia valores de su cartera de inversión de acuerdo a lo establecido en las normas de carácter general de la SVS N°235 de 2009 y sus modificaciones posteriores.

31 de diciembre de 2023

Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros y Nacionales	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	60.203	100,0000%	89,3405%	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total Cartera de Inversiones en Custodia</b>	<b>60.203</b>	<b>100,0000%</b>	<b>89,3404%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### 33. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

#### a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija anual, de hasta 0,278% anual I.V.A. incluido, calculado sobre el patrimonio del Fondo, con un mínimo de 58,3 Unidades de Fomento mensual a todo evento.

Las remuneraciones incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) correspondiente de conformidad con la ley.

#### Remuneración Fija

La remuneración fija se pagará mensualmente, por periodos vencidos, dentro de los primeros cinco días de cada mes, en la medida que el Fondo tuviere los recursos líquidos para su pago. De lo contrario, la remuneración se pagará en cuanto el Fondo cuente con los citados recursos. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se provisionará diariamente.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO

Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

### 33. PARTES RELACIONADAS, continuación

#### a) Remuneración por administración, continuación

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión, con fecha 10 de Marzo de 2006, o el que lo modifique o reemplace, se deja constancia que la tasa del I.V.A. vigente a la fecha de depósito del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del I.V.A. antes señalada, la remuneración a que se refiere la presente sección se actualizará según la variación que experimente el I.V.A., de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo B del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

El total de comisión por administración al 31 de diciembre de 2023 ascendió a M\$2.145 y se adeudaba M\$2.145 por remuneración por pagar a la Administradora General de Fondos Security S.A.

#### b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación: Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023:

Tenedor	% sobre patrimonio neto inicial	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto final
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	501	-	-	501	12.034	24,98%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

#### c) Transacciones con personas relacionadas

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha efectuado transacciones con otro Fondo de la misma Sociedad Administradora, con personas relacionadas a ésta, o con partícipes del mismo Fondo.

### 34. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712)

El detalle de la garantía vigente al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Garantía	MAPFRE Seguros Generales S.A	Banco Security	10.000	23-10-2023	09-01-2024

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO

Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

### 35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta saldos en el rubro otros gastos de operación:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre 30.11.2023 31.12.2023 M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual 31.12.2023 M\$
Auditoría y Asesorías	3.127	3.127
Asambleas Aportantes	736	736
Otros	19.231	19.231
<b>TOTALES</b>	<b>23.093</b>	<b>23.093</b>
<b>% Sobre el activo del fondo</b>	<b>34,2704%</b>	<b>34,2704%</b>

Serán de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

- (A) Toda comisión, provisión de fondos, derechos de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, incluyendo los gastos bancarios relacionados directamente con las operaciones del Fondo.
- (B) Honorarios profesionales de empresas de auditoría externa, peritos tasadores, abogados, consultores u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión o liquidación de sus recursos y la valorización de las inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria; y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones y otros trabajos que esos profesionales realicen.
- (C) Gastos y honorarios profesionales derivados de la convocatoria, citación, realización y legalización de las Asambleas de Aportantes, y de las modificaciones que sea necesario efectuar al presente Reglamento Interno o a los demás documentos del Fondo, de conformidad con lo acordado en las mismas.
- (D) Gastos y honorarios de los profesionales cuya asesoría sea necesario contratar para un adecuado funcionamiento del Fondo, para la materialización de sus inversiones, para la liquidación de las mismas y para el análisis de posibles inversiones.
- (E) Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los fondos de inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.
- (F) Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.
- (G) Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las Cuotas del Fondo en bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas. Asimismo, gastos de intermediarios y todo gasto relacionado con la contratación de un market maker de las cuotas del Fondo. Adicionalmente, todo gasto relacionado a la adquisición de cuotas de propia emisión por parte del Fondo y su posterior venta.
- (H) Gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO

Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

### 35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

- (I) Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el presente Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Superintendencia; gastos de envío de información a la Superintendencia, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros a los fondos de inversión.
- (J) Gastos de constitución de sociedades en las cuales invierta el Fondo.
- (K) Gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del Fondo y de las Sociedades Inmobiliarias. Los gastos a que se refiere este número, no superarán la cantidad de 2.500 Unidades de Fomento durante el plazo de duración del Fondo. En caso que haya sido la Administradora quien haya incurrido en estos gastos por cuenta del Fondo, se reembolsarán a la Administradora en la medida que el Fondo cuente con recursos disponibles para ello, debiendo distribuirse proporcionalmente entre la totalidad de las cuotas pagadas, en la forma que determine la Administradora y siempre que el Fondo cuente con un patrimonio suficiente de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° inciso primero de la Ley.
- (L) Gastos derivados de los servicios contratado por el Fondo con la Gestora, relativo a la gestión de corretaje, asesorías en la comercialización y ventas de las Sociedades Inmobiliarias o de los Proyectos, cuyo límite anual será 10% del valor de los activos del Fondo más los aportes prometidos suscribir a través de contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas que se encuentren vigentes.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el numeral 3.1 anterior, será de un 5% del valor de los activos del Fondo más los aportes prometidos suscribir a través de contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas que se encuentren vigentes, salvo el caso de los gastos descritos en las letras (K) y (L), que no se considerarán dentro del porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración mencionados, siendo aplicable para dichas gastos exclusivamente los límites individual respectivos indicados en cada una de las letras mencionadas.

Será también de cargo del Fondo todo gasto derivado de la inversión en cuotas de otros fondos (gastos, comisiones y remuneraciones, directos e indirectos). El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5% del patrimonio del Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, todo gasto derivado de la inversión en cuotas de fondos (gastos, remuneraciones y comisiones), administrados por la Administradora o sus personas relacionadas no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 1% del valor de los activos del Fondo.

Además de los gastos a que se refiere el numeral 3.1 anterior, serán de cargo del Fondo los siguientes gastos:

- (A) Gastos correspondientes a intereses, comisiones, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor promedio de los activos del Fondo.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO

Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

### 35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

- (B) Todo impuesto, tasa, derecho o tributo de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de otra forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.

No existirá porcentaje máximo para estos gastos.

- (C) Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.

No existirá porcentaje máximo para estos gastos.

- (D) Gastos y Remuneración del Comité de Inversiones y Comité de Vigilancia. Los gastos del Comité de Inversiones y Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos e ingresos. El monto indicado incluye la remuneración del Comité de Inversiones y Comité de Vigilancia que determine la Asamblea Ordinaria de Aportantes.

El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor total de los aportes al Fondo.

Los gastos de cargo del Fondo indicados en el número TRES del Reglamento Interno se provisionarán mensualmente de acuerdo con el presupuesto mensual de gastos del Fondo elaborado por la Administradora. En caso de que los gastos de que da cuenta el número TRES del Reglamento Interno deban ser asumidos por más de un fondo administrado por la Administradora, dichos gastos se distribuirán entre los distintos fondos de acuerdo con el porcentaje de participación que les correspondan a los fondos sobre el gasto total. En caso contrario, esto es, si el gasto en cuestión no es compartido por ningún otro fondo administrado por la Administradora, dicho gasto será de cargo exclusivo del Fondo.

Para efectos de lo indicado en el numeral 3.1 del Reglamento Interno, la Administradora estará facultada para contratar servicios externos por cuenta del Fondo. Con todo, la Administradora podrá celebrar contratos por servicios externos para la administración de cartera de recursos del Fondo, los que serán de cargo de la Administradora.

### 36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Al 31 de diciembre de 2023, la información estadística del Fondo es la siguiente:

#### SERIE ÚNICA

Al 31 de diciembre de 2023

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° aportantes
11	36.500,0000	36.500,0000	57.086	3
12	24.020,1137	24.020,1135	48.184	5

### 37. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta estados financieros consolidados, de acuerdo a Oficio Circular N°657 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 31 de enero de 2011.

## **FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO**

Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

### **38. INGRESOS POR DIVIDENDOS**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene saldos por ingresos por dividendos que informar.

### **39. SANCIONES**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo, la Administradora, sus Directores y/o Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

### **40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene información por segmentos.

### **41. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre de 2023, no presenta contingencias ni compromisos que informar.

### **42. HECHOS RELEVANTES**

#### **Al 31 de diciembre de 2023**

#### **1. Garantía Legal**

Con fecha 23 de octubre de 2023, la Administradora General de Fondos Security S.A. designó al Banco Security como representante de los beneficiarios de las Garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N°20.712.

La garantía constituida para este Fondo mediante póliza por Compañía de Seguros Mapfre Seguros Generales S.A., correspondiente a la póliza N°3302300036079 por UF 10.000 con vencimiento el 09 de enero de 2024.

**2.** Durante el presente ejercicio, el Directorio de la AGF se encuentra integrado por las siguientes personas:

- Renato Peñafiel Muñoz, Presidente
- Fernando Salinas Pinto
- José Miguel Bulnes Zegers
- Alberto Oviedo Obrador
- Eduardo Olivares Veloso

Al 31 de diciembre de 2023, el gerente general de Administradora General de Fondos Security S.A. es don Juan Pablo Lira Tocornal.

### **43. HECHOS POSTERIORES**

Con fecha 10 de enero de 2024, la Administradora General de Fondos Security S.A. designó al Banco Security como representante de los beneficiarios de las Garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N°20.712.

La garantía constituida para este Fondo mediante póliza por Compañía de Seguros Mapfre Seguros Generales S.A., correspondiente a la póliza N° 3302400036841 por UF 10.000 con vencimiento el 09 de enero de 2025.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO

Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

### 43. HECHOS POSTERIORES, continuación

Con esta fecha 25 de enero 2024, el directorio ha tomado conocimiento de que accionistas que representan un 65,23% de las acciones emitidas con derecho a voto de Grupo Security S.A. (matriz y controladora de Banco Security) han suscrito con Bicecorp S.A. y su sociedad controladora Forestal O'Higgins S.A., un contrato denominado Acuerdo Cierre de Negocios (Acuerdo), en virtud del cual las partes han acordado la integración de Bicecorp S.A., Grupo Security S.A., y sus respectivas filiales, incluyendo Banco Security, sujeto a condiciones suspensivas habituales en este tipo de transacciones, incluyendo las autorizaciones de los reguladores correspondientes.

Esta operación de integración se estructurará mediante una oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A., de acuerdo a lo establecido en el Título XXV de la Ley de Mercado de Valores, que lanzarán conjunta e indivisiblemente Forestal O'Higgins S.A. y Bicecorp S.A.; y la posterior fusión por incorporación de Grupo Security S.A. en Bicecorp S.A, todo mediante las operaciones, actos y contratos que se celebrarán en la forma, términos, condiciones y plazos que se establecen en el Acuerdo, cuyos principales términos y condiciones fueron informados por Grupo Security S.A. mediante hecho esencial de fecha 24 de enero de 2024.

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°988 de la CMF, informamos a usted que en esta etapa no es posible cuantificar los efectos que este Hecho Esencial tendrá en los resultados de Administradora General de Fondos Security S.A

Con fecha 09 de febrero de 2024, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en donde se acordó realizar las siguientes modificaciones al Reglamento Interno del Fondo:

1. Se modifica el numeral 3.3 del número Tres. "Características y Límites de las Inversiones" del Título II. "Política de Inversión y Diversificación", para efectos de precisar y ajustar los casos en que no se aplicarán los límites indicados en el Título II. del Reglamento Interno del Fondo, en los términos que ahí se indican; y

2. Se modifica el número Dos. "Remuneración de Cargo del Fondo" del Título VI. "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", para efectos de establecer que la remuneración fija anual que percibirá la Administradora será calculada sobre el activo del Fondo.

Conforme a lo acordado por la unanimidad de los aportantes del Fondo, las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia el día hábil siguiente a la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, esto es, a partir del día 26 de febrero de 2024.

Entre el 1° de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no ha ocurrido otros hechos significativos que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo de Inversión.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO**  
 Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

<b>RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES</b>				
Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	Total M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas abiertas en garantía	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	60.203	-	<b>60.203</b>	89,3405
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificado de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>60.203</b>	<b>-</b>	<b>60.203</b>	<b>89,3405</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO**  
Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

**I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación**

**B. ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO**

<b>ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO</b>	
Descripción	30/11/2023 31/12/2023 M\$
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>-</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
Otros	-
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>203</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	203
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados en títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(25.238)</b>
Gastos financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	(2.145)
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(23.093)
Otros gastos	-
Diferencias de cambio	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(25.035)</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO**

Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

**I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación**

**C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

<b>ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS</b>	
<b>Descripción</b>	<b>30/11/2023 31/12/2023 M\$</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(25.238)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(25.238)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>-</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>-</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>-</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(25.238)</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO**  
 Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

**II. CARTERAS DE INVERSIÓN**

**1) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores nacionales.

31 de diciembre de 2023

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES																				
Clasificación del instrumento en el	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de inst.	Fecha de vencimiento	Situación del instrum.	Clasif. de riesgo	Grupo Emp.	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de Valorización				Valor al cierre	Código moneda de liquid.	Código país	Porcentajes		
											TIR, valor par o precio	Código de valorizac.	Base tasa	Tipo de interés				del capital del emisor	del activo del emisor	del activo del fondo
Estado de Situación Financiera	1 CFMSECPPLUS	8253	CL	CFM		1	AA		43.148,4442	\$\$	1395,2445	3	NA	60.203	\$\$	CL	0,0000%	0,0000%	89,3405%	
<b>TOTAL</b>														<b>60.203</b>	<b>TOTAL</b>				<b>89,3405%</b>	

**2) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores extranjeros.

**3) INVERSIONES VALORIZADAS SEGÚN EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene inversiones valorizados según el método de la participación.

**4) INVERSIONES EN BIENES RAÍCES NACIONALES Y EXTRANJEROS**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene inversiones en bienes raíces nacionales o en el extranjero.

**5) INVERSIONES EN CONTRATOS DE OPCIONES**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene inversiones contratos de opciones.

**6) INVERSIONES EN CONTRATOS DE FUTUROS Y FORWARDS**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene inversiones contratos de futuros y forwards.

**III. OTROS INFORMES**

**1) CONTRATOS DE OPCIONES CUANDO EL FONDO ACTUA COMO LANZADOR**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene contrato de opciones cuando actúa como lanzador.

**2) OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA (VRC) Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA (CRV)**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO**  
 Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

**IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES**

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO</b>	
RUN DEL FONDO	10427-2
NEMOTECNICO DE LA CUOTA	CFISEDCEB-E
GRUPO EMPRESARIAL ADMINISTRADORA	35
NOMBRE GERENTE GENERAL	JUAN PABLO LIRA TOCORNAL
MONEDA FUNCIONAL	\$\$

<b>II. APORTANTES</b>			
<b>NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES</b>	<b>TIPO DE PERSONA (*)</b>	<b>RUT</b>	<b>% PROPIEDAD</b>
1 INVERSIONES TRENTINO LIMITADA	E	76591610-0	30,0100
2 SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A.	G	99301000-6	24,9751
3 AGRICOLA VIÑA BERNARDA LTDA.	E	76032953-3	22,9811
4 BRIGHTWOOD SPA	E	76409985-0	19,9900
5 ASESORIAS E INVERSIONES FCI SPA	E	76381015-1	2,0438
		<b>TOTAL</b>	<b>100,0000</b>

(\*) TIPO DE PERSONA  
 A = PERSONA NATURAL NACIONAL  
 B = PERSONA NATURAL EXTRANJERA  
 C = SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA NACIONAL  
 D = ESTADO DE CHILE (FISCO, CORFO, ETC)  
 E = OTRO TIPO DE PERSONA JURÍDICA NACIONAL  
 F = PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA  
 G = INVERSIONISTA INSTITUCIONAL

<b>III. EMISION DE CUOTAS</b>	<b>Serie Única</b>
TOTAL APORTANTES	5
CUOTAS EMITIDAS	2.006
CUOTAS PAGADAS	2.006
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	-
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	-
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESAS DE SUSCRIPCION Y PAGO	-
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	-
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	24.020,1137

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO**  
 Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

**IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES, continuación**

<b>IV. COMITÉ DE VIGILANCIA, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO</b>			
<b>COMITÉ DE VIGILANCIA</b>			
	<b>NOMBRE INTEGRANTES COMITÉ DE VIGILANCIA</b>	<b>RUT</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>
			<b>FECHA DE TERMINO</b>
1	JOSE GARCIA DE LA HUERTA RABAT	16.211.140-K	30-11-2023
2	PAOLA ANDREA SANCHEZ SAAVEDRA	15.312.329-2	30-11-2023
3	DIEGO JOSE CROXATTO VIVIANI	15.783.494-0	30-11-2023
			31-05-2024
			31-05-2024
			31-05-2024
<b>AUDITORES EXTERNOS</b>			
	NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	CLOSER AGILE AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	
	N° DE INSCRIPCION REGISTRO EMPRESAS AUD. EXT.	110	
<b>CLASIFICADORA DE RIESGO</b>			
	CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	-	
	N° DE INSCRIPCION	-	
	NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	-	

<b>V. OTROS ANTECEDENTES</b>			
	FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0,20	
	NOMBRE EMISOR	FONDO MUTUO SECURITY PLUS	
	RUT EMISOR	8253-8	
	TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSIÓN DIRECTA	INVERSIÓN INDIRECTA
1	CFM	60.203	
2			
3			
4			
5			
			TOTAL EMISOR
			60.203
			% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO
			89,3405%

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO**  
Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

**V. ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los activos y pasivos se presentan valorizados de acuerdo a normas internacionales de información financiera (IFRS-NIIF) y a normas e instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero. En consecuencia, se estima que no deberían existir diferencias significativas entre el valor económico o de mercado y su valor libro.

De acuerdo a la norma de carácter general N°30, número 2, A.4.1, letra e) de la Sección II, El Fondo presenta el siguiente análisis:

Índices	Ratios	31-12-2023
Índices de Liquidez ( n° de veces )	<b>Liquidez corriente:</b>	<b>3,51</b>
	Activo corriente	67.386
	Pasivo corriente	19.202
	<b>Razón ácida:</b>	<b>0,37</b>
	Disponibles	7.183
	Pasivo corriente	19.202
Índices de Endeudamiento %	<b>Razón de endeudamiento:</b>	<b>39,85%</b>
	Pasivo exigible	19.202
	Patrimonio	48.184
	<b>Proporción de la deuda corto plazo</b>	<b>28,50%</b>
	Pasivo corriente	19.202
	Pasivo total	67.386
	<b>Cobertura de gastos financieros:</b>	<b>0,00%</b>
	Resultado antes impuesto renta	(25.035)
	Gastos financieros	-
Índices de Resultados M\$	<b>Ingresos de explotación</b>	<b>203</b>
	<b>Costos de explotación</b>	<b>(25.238)</b>
	<b>Resultado Operacional</b>	<b>(25.035)</b>
	<b>Gastos Financieros</b>	<b>-</b>
	<b>R.A.I.I.D.A.I.E</b>	<b>(25.035)</b>
	<b>Utilidad (pérdida) después de impuesto</b>	<b>(25.035)</b>
Índices de Rentabilidad	<b>Rentabilidad del patrimonio:</b>	<b>(38,08%)</b>
	Resultado del ejercicio	(25.035)
	Patrimonio Promedio (**)	65.741
	<b>Rentabilidad del activo:</b>	<b>(35,32%)</b>
	Resultado del ejercicio	(25.035)
	Activos Promedio (**)	70.871
	<b>Rendimiento activos operacionales:</b>	<b>(35,32%)</b>
	Resultado operacional	(25.035)
	Activos operacionales Promedio (**)	70.871
	<b>Utilidad (pérdida) por cuota (N° Veces)</b>	<b>(12.479,89)</b>
	(*) Resultado del ejercicio (\$)	(25.034.652)
(*) N° Cuotas suscritas y pagadas	2.006	

Todos los montos se encuentran en M\$, salvo los indicados con (\*)

(\*\*) La forma de cálculo es la siguiente:

**Patrimonio Promedio:** sumatoria de todos los patrimonios diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

**Activo Promedio:** sumatoria de todos los activos diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO

Notas a los estados financieros por el periodo de 32 días terminado al 31 de diciembre de 2023

### V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

#### I. Descripción de la evolución de las actividades y negocios del Fondo

El objeto principal del Fondo será invertir indirectamente, por medio de la inversión en acciones de sociedades por acciones o anónimas cerradas (“*Sociedades Inmobiliarias*”) o en instrumentos o contratos representativos de deuda de las mismas, en proyectos consistentes en el desarrollo, construcción, operación, comercialización y venta de centros comerciales o stripcenters en Chile.

#### II. Análisis de indicadores financieros periodo diciembre 2023

##### Análisis Liquidez

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta una razón de liquidez de 3,51 veces, dado que el Fondo se encuentra en su etapa de inversión.

##### Análisis Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene pasivos financieros, por lo tanto, no se presenta un ratio de endeudamiento.

##### Análisis Resultado

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta una pérdida de M\$25.035, se explica básicamente por los gastos de puesta en marcha debido a que se encuentra en proceso de inversión.

##### Análisis de Rentabilidad

Al 31 de diciembre de 2023, la rentabilidad del Patrimonio es de (38,08%), se explica porque el Fondo se encuentra en su etapa de inversión.

### DEFINICIÓN DE RATIOS

#### Análisis Liquidez

Mide la capacidad de pago que tiene el Fondo para hacer frente a sus deudas, es decir el dinero en efectivo de que dispone para cancelar las deudas.

- a) Razón de liquidez:  $(\text{Activo circulante} / \text{Pasivo circulante})$
- b) Razón Acida:  $(\text{Activos más líquidos} / \text{Pasivo circulante})$

#### Análisis Endeudamiento

Mide la capacidad de endeudamiento del Fondo para responder a sus obligaciones a corto plazo. Todas las obligaciones del Fondo que corresponde a pago de “remuneración y gastos” se realizan en el corto plazo.

- a) Razón de endeudamiento:  $(\text{Pasivo corriente} + \text{no corriente} / \text{Patrimonio})$
- b) Proporción deuda corto y largo plazo  $(\text{Pasivo corriente} / \text{Total pasivos})$

#### Análisis Resultado

- a) Ingresos y costos de explotación, desglosados por línea de negocio, segmentos geográficos y otro que a su juicio de la administración sea relevante.
- b) Resultado operacional
- c) Gastos Financieros
- d) R.A.I.I.D.A.I.E.:  $(\text{Resultado antes de impuestos, intereses} + \text{depreciación} + \text{amortización} + \text{ítems extraordinarios})$
- e) Utilidad (pérdida) después de impuestos.

**V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación**

**Análisis Rentabilidad**

Mide la capacidad de generación de utilidad por parte del Fondo.

- a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / patrimonio promedio)
- b) Rentabilidad del activo: (Utilidad del ejercicio / activos promedios)
- c) Utilidad por acción: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / N° cuotas)

**Evaluación de Riesgo:**

La información para este ítem, se encuentra detallada en Nota 6 Administración del riesgo presentada en estos estados financieros.